

## **RESOLUCIÓN No. 043 DE 2022**

### (02 DE FEBRERO)

" Por cual se efectúa una modificación presupuestal al interior del Presupuesto de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2022 "

# EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Decreto Distrital 662 del 19 de noviembre de 2018 modificado por el Decreto 191 del 01 de junio de 2021, y el Capítulo 4 del Módulo 4 del Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital,

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A., en sesión no presencial del 25 de octubre de 2021, conceptuó favorablemente sobre el Proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá S.A. para la vigencia fiscal 2022.

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal (CONFIS), mediante Resolución No. 016 del 29 de octubre de 2021, aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá S.A. para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2022.

Que mediante Resolución No. 1290 de 2021, se liquidó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2022.

Que mediante Circular Externa DDP 00009 del 28 de junio de 2021, se dio a conocer las directrices y el cronograma de actividades que deben tener en cuenta las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito- EICD en los procesos de ejecución, seguimiento y cierre presupuestal 2021 para que la gestión de las empresas se realice de manera oportuna, adecuada y se oriente a alcanzar los resultados propuestos.

Que la Circular Externa DDP 00009 del 28 de junio de 2021 establece en su numeral 2. Cierre Presupuestal 2021 - Cuentas por pagar:

Formato GL-FR-012\_V4

Página 1 de 10





" Por cual se efectúa una modificación presupuestal al interior del Presupuesto de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2022 "

- La relación de Cuentas por Pagar debe incluir todos los compromisos que cuentan con registro presupuestal, cuyo objeto no se cumplió dentro del año fiscal que se cierra y por tanto serán giradas en la vigencia fiscal siquiente.
- Podrán constituirse cuentas por pagar sobre ofertas de compra para la adquisición de inmuebles por enajenación voluntaria o actos administrativos que respalden expropiaciones de inmuebles, según lo previsto en las Leyes 9 de 1989 y 388 de 1997 y demás disposiciones legales vigentes, siempre y cuando se cumpla con lo señalado en las Circulares 026 y 031, expedidas por la Procuraduría General de la Nación.
- La constitución de las cuentas por pagar exige presupuestalmente contar con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP y el Registro Presupuestal, el cual se efectúa con base en los actos administrativos perfeccionados.
- Es importante que, previo al Cierre Presupuestal, se efectúe una revisión y depuración de los listados de Cuentas por Pagar contra los documentos que las soportan y verificar que éstos cumplan con la totalidad de los requisitos legales y reflejen los compromisos reales de la Empresa.

Que en el proyecto de presupuesto de la vigencia 2022, las Cuentas por Pagar se estimaron por valor de \$329.802.886.000, con el siguiente detalle:

RUBRO	CUENTAS POR PAGAR ESTIMADAS A DIC 2021
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO -ADQUISICIÓN	2,441,000,000
DE BIENES Y SERVICIOS	2.441.000.000
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	0
INVERSION	327.361.886.000
INVERSION DIRECTA	280.261.886.000
INVERSIÓN PLMB -7501 y 7519 (Cofinanciables)	240.816.355.000
INVERSIÓN 7518 Fortalecimiento Institucional	62.849.000
INVERSIÓN 7520 FASE 2	39.382.682.000
CUENTAS POR PAGAR INVERSIÓN (Vigencias	47.100.000.000
Anteriores)	47.100.000.000
TOTAL	329.802.886.000

Formato GL-FR-012\_V5







" Por cual se efectúa una modificación presupuestal al interior del Presupuesto de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2022 "

Que al cierre de la vigencia 2021, las Cuentas por Pagar reales fueron por valor de \$493.824.246.016, con el siguiente detalle:

RUBRO	CUENTAS POR PAGAR REALES	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO -ADQUISICIÓN	5.555.984.8	
DE BIENES Y SERVICIOS	3.333.384.817	
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	35.456.623	
INVERSION	488.232.804.576	
INVERSION DIRECTA	399.449.258.143	
PLMB 7501 -7519	358.328.538.385	
FASE 2 7520	41.059.396.634	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 7518	61.323.124	
CUENTAS POR PAGAR INVERSION (Vigencias	88.783.546.433	
Anteriores)		
TOTAL	493.824.246.016	

Por lo anterior, se requiere realizar un ajuste en las Cuentas por Pagar en un total de \$164.021.360.016 desagregado de la siguiente manera:

Se requiere acreditar las Cuentas por Pagar en un total de \$3.915.995.787 la apropiación disponible de los siguientes Rubros de Gastos de Funcionamiento 42120201002- Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero por valor de \$ 1.271.563, 42120202006 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua por valor de \$ 93.767.487, 42120202008-Servicios prestados a las empresas y servicios de producción por valor de \$ 3.379.751.995 y 42120202009-Servicios para la comunidad, sociales y personales por valor de \$ 441.204.742 los cuales corresponden a Cuentas por Pagar Gastos de Funcionamiento a diciembre 31 de 2021, con el fin de garantizar el amparo presupuestal del monto total de las mismas, el cual asciende a \$5.555.984.817.

Que los recursos para financiar las Cuentas por Pagar de Funcionamiento se proveen a través de contra créditos parciales por un valor total de \$3.915.995.787 del siguiente rubro de Gastos de

Formato GL-FR-012\_V5

Página 3 de 10





" Por cual se efectúa una modificación presupuestal al interior del Presupuesto de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2022 "

Funcionamiento con fuente de recursos de la Vigencia Anterior (Cuentas por pagar), 42120202007 Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing por valor de \$801.010.970 y de los siguientes rubros de Gastos de Funcionamiento con fuente de recursos de la Vigencia Actual 2022, 42120201002- Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero por valor de \$1.271.563, 42120202006 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua por valor de \$93.767.487, 42120202008-Servicios prestados a las empresas y servicios de producción por valor de \$2.578.741.025 y 42120202009-Servicios para la comunidad, sociales y personales por valor de \$441.204.742, los cuales cuentan con apropiación disponible suficiente para atender las obligaciones de la vigencia 2022, con el fin de amparar el valor real de las cuentas por pagar constituidas.

Que se requiere acreditar las Cuentas por Pagar en un total de \$35.456.623 la apropiación disponible de los siguientes Rubros del Servicio de la Deuda 4222030100104-Otros bonos y títulos emitidos por valor de \$ 35.456.623, los cuales corresponden a Cuentas por Pagar de Servicio de la Deuda a diciembre 31 de 2021, con el fin de garantizar el amparo presupuestal del monto total de las mismas.

Que los recursos para financiar las Cuentas por Pagar de Servicio de la Deuda, se proveen a través de contra créditos parciales en los siguientes rubros de Servicio de la Deuda con fuente de la vigencia actual Servicio de la Deuda 4222030100104-Otros bonos y títulos emitidos por valor de \$ 35.456.623, los cuales cuentan con apropiación disponible suficiente para atender las obligaciones de la vigencia 2022, con el fin de amparar el valor real de las cuentas por pagar constituidas.

Que se requiere acreditar las Cuentas por Pagar en un total de \$195.336.511.125 la apropiación disponible de los siguientes Rubros de Inversión 423011604507519 'Diseño, construcción y puesta en operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1,incluidas sus obras complementarias por valor de \$ 193.558.906.722, 423011604507520 Desarrollo, identificación, planeación, estructuración y adjudicación de la fase 2 de la PLMB por valor de \$ 1.676.714.634 y 423011605567518 Fortalecimiento de las actividades de gestión necesarias para afianzar la implementación de las políticas de gestión y desempeño en el marco del MIPG que permita incrementar en 5 puntos el IDI por valor de \$ 100.889.769, los cuales corresponden a Cuentas por Pagar de Inversión a diciembre 31 de 2021, con el fin de garantizar el amparo presupuestal del monto total de las mismas, el cual asciende a \$488.232.804.576.

Formato GL-FR-012\_V5

Página 4 de 10





" Por cual se efectúa una modificación presupuestal al interior del Presupuesto de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2022 "

Que los recursos para financiar las Cuentas por Pagar de Inversión se proveen a través de contra créditos parciales por un valor total de \$195.336.511.125 de los siguientes rubros de Inversión con fuente de recursos de la Vigencia Anterior (Cuentas por pagar), 423011604507501 Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1 por valor de \$34.465.592.549 y de los siguientes rubros de Gastos de Inversión con fuente de recursos de la Vigencia Actual 2022, 423011604507519 'Diseño, construcción y puesta en operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1,incluidas sus obras complementarias por valor de \$ 159.093.314.173, 423011604507520 Desarrollo, identificación, planeación, estructuración y adjudicación de la fase 2 de la PLMB por valor de \$1.360.000.000 y 423011605567518 Fortalecimiento de las actividades de gestión necesarias para afianzar la implementación de las políticas de gestión y desempeño en el marco del MIPG que permita incrementar en 5 puntos el IDI por valor de \$417.604.403,00, los cuales cuentan con apropiación disponible suficiente para atender las obligaciones de la vigencia 2022, con el fin de amparar el valor real de las cuentas por pagar constituidas.

Que el artículo 27 del Decreto Distrital 662 del 19 de noviembre de 2018, modificado por el artículo 3 del Decreto Distrital 191 del 1 de junio de 2021 señala que "...El Representante Legal de la Empresa podrá mediante Resolución, efectuar los traslados presupuestales que no modifiquen el valor total de las apropiaciones de Gastos de Funcionamiento, Gastos de operación, Servicio de la Deuda e Inversión. (...)"

Que el Capítulo 4 del Módulo 4 del Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital, en el numeral 5.2 Cuentas por pagar señala en el literal (...) h) Si la apropiación inicial del rubro Cuentas por Pagar en la vigencia siguiente no fuere suficiente para atender los pagos prioritarios que se presenten, se deberán efectuar los traslados presupuestales internos necesarios para cumplir con dichas obligaciones y posteriormente, en caso de ser necesario, los contracréditos, deben ser restituidos de acuerdo con los escenarios de Cierre Presupuestal (...)

Que, en mérito de lo expuesto,

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Efectuar una modificación presupuestal al interior del Agregado de Gastos e Inversiones de los recursos de vigencias anteriores (Cuentas por Pagar) de la Empresa Metro de Bogotá S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2022, consistente en

Formato GL-FR-012\_V5

Página 5 de 10





" Por cual se efectúa una modificación presupuestal al interior del Presupuesto de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2022 "

un traslado por valor de TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$ 35.266.603.519), conforme al siguiente detalle:

IMPUTACION	DESCRIPCIÓN	CONTRACREDITOS	CREDITOS
VIGENCIA ANTERIOR (Cuentas Por Pagar)		35.266.603.519	35.266.603.519
42	GASTOS	35.266.603.519	35.266.603.519
421	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	801.010.970	801.010.970
4212	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	801.010.970	801.010.970
421202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	801.010.970	801.010.970
42120202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	801.010.970	801.010.970
42120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	801.010.970	0
42120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0	801.010.970
423	INVERSION	34.465.592.549	34.465.592.549
42301	INVERSION DIRECTA	34.465.592.549	34.465.592.549
4230116	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	34.465.592.549	34.465.592.549
423011604	HACER DE BOGOTÁ REGIÓN UN MODELO DE MOVILIDAD MULTIMODAL, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE	34.465.592.549	34.465.592.549
42301160450	RED DE METROS	34.465.592.549	34.465.592.549
423011604507501	Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1.	34.465.592.549	0
423011604507519	Diseño, construcción y puesta en operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1,incluidas sus obras complementarias.	0	34.465.592.549
Total Vigencia Anterior Cuenta po	or Pagar	35.266.603.519	35.266.603.519

Formato GL-FR-012\_V5

Página 6 de 10





" Por cual se efectúa una modificación presupuestal al interior del Presupuesto de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2022 "

**ARTÍCULO 2º.** Efectuar una modificación presupuestal al interior del Agregado de Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2022, consistente en un traslado por valor de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL DIECISEIS PESOS (\$ 164.021.360.016), conforme al siguiente detalle:

IMPUTACION	DESCRIPCIÓN	CONTRACREDITOS	CREDITOS
Vigencia Actual 2022	·	164.021.360.016	0
42	GASTOS	164.021.360.016	0
421	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.114.984.817	0
4212	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.114.984.817	0
421202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	3.114.984.817	0
42120201	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.271.563	0
42120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1.271.563	0
42120202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	3.113.713.254	0
42120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	93.767.487	0
42120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.578.741.025	0
42120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	441.204.742	0
422	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	35.456.623	0
4222	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	35.456.623	0
422203	COMISIONES Y OTROS GASTOS	35.456.623	0
42220301	TITULOS DE DEUDA	35.456.623	0
42220301001	TITULOS VALORES	35.456.623	0
4222030100104	Otros bonos y títulos emitidos	35.456.623	0
423	INVERSION	160.870.918.576	0
42301	INVERSION DIRECTA	160.870.918.576	0

Formato GL-FR-012\_V5

Página 7 de 10





" Por cual se efectúa una modificación presupuestal al interior del Presupuesto de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2022 "

IMPUTACION	DESCRIPCIÓN	CONTRACREDITOS	CREDITOS
4230116	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	160.870.918.576	0
423011604	HACER DE BOGOTÁ REGIÓN UN MODELO DE MOVILIDAD MULTIMODAL, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE	160.453.314.173	0
42301160450	RED DE METROS	160.453.314.173	0
423011604507519	Diseño, construcción y puesta en operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1, incluidas sus obras complementarias.	159.093.314.173	0
423011604507520	Desarrollo, identificación, planeación, estructuración y adjudicación de la fase 2 de la PLMB.	1.360.000.000	0
423011605	CONSTRUIR BOGOTÁ REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE	417.604.403	0
42301160556	GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	417.604.403	0
423011605567518	Fortalecimiento de las actividades de gestión necesarias para afianzar la implementación de las políticas de gestión y desempeño en el marco del MIPG que permita incrementar en 5 puntos el IDI	417.604.403	0
VIGENCIA ANTERIOR (Cuentas P	or Pagar)	0	164.021.360.016
42	GASTOS	0	164.021.360.016
421	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	3.114.984.817
4212	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0	3.114.984.817
421202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	0	3.114.984.817
42120201	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	1.271.563
42120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	0	1.271.563
42120202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	0	3.113.713.254
42120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	0	93.767.487

Formato GL-FR-012\_V5

Página 8 de 10





" Por cual se efectúa una modificación presupuestal al interior del Presupuesto de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2022 "

IMPUTACION	DESCRIPCIÓN	CONTRACREDITOS	CREDITOS
42120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	0	0
42120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0	2.578.741.025
42120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0	441.204.742
422	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	0	35.456.623
4222	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0	35.456.623
422203	COMISIONES Y OTROS GASTOS	0	35.456.623
42220301	TITULOS DE DEUDA	0	35.456.623
42220301001	TITULOS VALORES	0	35.456.623
4222030100104	Otros bonos y títulos emitidos	0	35.456.623
423	INVERSION	0	160.870.918.576
42301	INVERSION DIRECTA	0	160.870.918.576
4230116	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	0	160.870.918.576
423011604	HACER DE BOGOTÁ REGIÓN UN MODELO DE MOVILIDAD MULTIMODAL, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE	0	160.770.028.807
42301160450	RED DE METROS	0	160.770.028.807
423011604507501	Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1.	0	0
423011604507519	Diseño, construcción y puesta en operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1, incluidas sus obras complementarias.	0	159.093.314.173
423011604507520	Desarrollo, identificación, planeación, estructuración y adjudicación de la fase 2 de la PLMB.	0	1.676.714.634
423011605	CONSTRUIR BOGOTÁ REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE	0	100.889.769
42301160556	GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	0	100.889.769

Formato GL-FR-012\_V5

Página 9 de 10





" Por cual se efectúa una modificación presupuestal al interior del Presupuesto de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2022 "

IMPUTACION	DESCRIPCIÓN	CONTRACREDITOS	CREDITOS
423011605567518	Fortalecimiento de las actividades de gestión necesarias para afianzar la implementación de las políticas de gestión y desempeño en el marco del MIPG que permita incrementar en 5 puntos el IDI	0	100.889.769
Total Vigencia Actual + Vigencia Anterior Cuenta por Pagar		164.021.360.016	164.021.360.016

**ARTÍCULO 3º-:** Comuníquese la presente resolución a la Gerencia Financiera para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 4º-:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., el 02 de febrero de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

LEONIDAS NARVAES NIORALES

Gerente General

Proyectó: Fabián A. Gómez D. – Profesional Gerencia Financiera.

Revisó: Carlos Andres Tobos Triana— Profesional Gerencia Jurídica.

Aprobó: Priscila Sanchez Sanabria – Gerente Jurídica.

Andres Ricardo Quevedo Caro – Gerente Financiero.

Formato GL-FR-012\_V5



